

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidata al TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DEPARTAMENTO DE ORURO



Nombre(s):

Janneth

Apellido(s):

Alarcón Rinaldo

Ciudad/Departamento:

ORURO

Fecha de nacimiento:

1/5/1973

Sexo:

Femenino

Autoidentificación:

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

LIC. EN DERECHO CIENCIAS JURIDICAS POLITICAS Y SOCIALES

Diplomados:

EN DERECHO PROCESAL PENAL

Maestrías:

EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Doctorados:

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

ENSAYO EN ÉTICA Y TRASPARENCIA (COLEGIO DEPARTAMENAL DE ABOGADOS)

ARTICULO TITULO PREVARICACIÓN DE JUECES Y FISCALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

SECRETARIA DE CAMARA DE SALA PENAL PRIMERA

SECRETARIA DEL JUZGADO DE SENTENCIA PENAL N° 2

DEFENSORA DE OFICIO DE SALAS PENALES PRIMERA Y SEGUNDA

OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO DEL MENOR

Experiencia en el sector público:

COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE SEPDAMI (DEFENSA A LA VICTIMA)

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

ABOGADA EN EJERCICIO LIBRE DESDE LA GESTION 2011- 2017

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Docencia universitaria:

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA - MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

PROPUESTA DE LA CANDIDATA

Visión y/o propuesta técnica:

DEPURAR LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA

Proy. Aprobar en el POA, un plan de inversiones eficazmente distribuido y adecuadamente justificado y así asegurar una Justicia ágil, eficaz y de calidad

Proy. Aprobar comisiones para coordinar en temas de justicia ordinaria e indígena originaria, la creación casas de justicia.

Proy. Aprobar el rediseño del ingreso, permanencia y cesación de los jueces a la carrera judicial y lograr el rescate de valores morales éticos en quienes administran justicia. El ingreso a la carrera judicial será a través de dos modalidades: Ingreso a través de la escuela de jueces, Ingreso directo sin la escuela de jueces

DEPURAR LA CORRUPCIÓN

- Como medida preventiva e informativa los tribunales disciplinarios en caso de denuncias de corrupción implementar la intervención de “INFORMANTES” que no sean parte de la Policía. En caso de ser denuncias falsas derivar a los denunciados al Ministerio Público.